

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL MARTES 8 DE JULIO DE 1823.

*Santa Isabel Reina de Portugal.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 44', y se oculta á las 7 h. 16'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 0, 36.	73. 5	E.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 0, 30.	75. 5	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 00.	76. 5	Ventolis	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 2 h. 29' mad.      2.ª Altamar á las 1 h. 58' tard.  
1.ª Bajamar á las 8 h. 42' mañ.      2.ª Bajamar á las 8 h. 59' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Guardia del Congreso y archivo: *Milicia nacional voluntaria*. = Idem de Palacio: el batallon 26 de línea, y *Milicia nacional voluntaria*, su gefe el segundo comandante del batallon 16 de línea. = Parada: el batallon 26 de línea y *Milicia nacional voluntaria*. = Rondas y contrarondas y capitan de hospital y provisiones: M. N. A. de Osuna.

El Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra en real orden de 4 del actual me dice: Al general en gefe del ejército de reserva digo hoy lo que sigue. = El Rey se ha enterado del oficio de V. E. de 27 de Junio último en que manifiesta las dificultades é inconvenientes que ofrece en la opinion de V. E. el establecimiento de un depósito de oficiales en esta ciudad, y S. M. que ha visto transcurrir el tiempo que debiera haberse formado y procedido á la justificacion de sus individuos, y que por otra parte está penetrado de la conveniencia que resultara de deseminar y colocar con prontitud y en la manera que sea posible á dichos oficiales; se ha servido resolver lo siguiente. 1.º Que los inspectores procedan desde luego y en el breve término de 4 dias á dar agregcion en los

diferentes cuerpos de sus respectivas armas de los distintos ejércitos de operaciones y del de reserva á los individuos que les correspondan y procedan del depósito de Huelva. 2.º Que la junta general de inspectores en el propio término de 4 dias verifique el repartimiento de los procedentes del de Medina Sidonia entre los mismos ejércitos con proporcion al número de cuerpos que de cada uno de ellos dependan para que allí se justifique y queden desde luego colocados en el modo y forma que sus generales en jefe crean mas conveniente. 3.º Que inmediatamente que se haga saber á cada individuo el punto donde sea destinado, se ponga en marcha para esta plaza en la que deberá presentarse luego que llegue al gobernador de ella de quien recibirá las órdenes correspondientes para su traslacion. 4.º Que disponga V. E. se prevenga á los oficiales de los depósitos que procedan en el término de 24 horas á su presentacion ante los inspectores respectivos, en el concepto de que los que asi no lo verificaren quedan por solo este hecho sin opcion de ser colocados ni percibir sueldo, y que esta disposicion se publique en la orden general del ejército y en los papeles públicos. 5.º Que los inspectores y la junta general de los mismos pasen á este ministerio de mi cargo las correspondientes relaciones de los oficiales pertenecientes á dichos dos depósitos de Huelva y Medina sidonia con expresion de los cuerpos á que se hallan destinados los del primero ejercicio á que marchen los del segundo para el debido conocimiento de S. M. De real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y a fin de que disponga el embarque de los referidos oficiales para los puntos que se les señalen, aprovechando en su consecuencia las ocasiones que presenten cuantos buques salgan de esta plaza con direccion á aquellos, á cuyo efecto se dá conocimiento de esta disposicion al ministerio de Marina asi como al tesorero jeneral de la nacion para que les facilite los auxilios de marcha. Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y que dandola en la orden de la plaza se sirva disponer se publique en los periodicos de esta ciudad con la brevedad posible. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 6 de Julio de 1823. = Cayetano Valdes. = Sr. gobernador militar de esta plaza. = Y por orden de dicho Sr. se hace saber en la jeneral de ella para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Gobierno ha recibido los partes siguientes: = Con fecha de 16 de Junio da parte el general Ballesteros desde Aleoy de la retirada de su ejército, y sus ocurrencias hasta entonces: = El 3 marchó el ejército á poner el cerco de Murviedro. El 4 atacaron algunas tropas á los facciosos que se defendian fortificados en el pueblo, y fueron obligados á retirarse al castillo; llegando las primeras á tiro de pistola de él. El 9 estaba tan adelantada la batería de brecha y tan decididas las tropas al asalto que el dia 11 esperaba el general ocupar la fortaleza. A este tiempo se dejó ver el segundo cuerpo del ejército francés, precedido de una multitud de facciosos: estos atacaban ya la retaguardia

de nuestro ejército, y el general dispuso su retirada con el mayor orden, dando todas las disposiciones oportunas para salvar la artillería y demás pertrechos, así como las autoridades y multitud de familias que emigraban de Valencia, que todo formaba un numerosísimo y pesado bagage. — La noche del 10 estableció el general Ballesteros su ejército entre Medina y Foyos. El enemigo llegó el 11 muy temprano á Murviedro: nuestro ejército pasó el Guadalaviar, estableciéndose en Rusafa, Patraix y Catarrocha. El enemigo continuó su movimiento, y nuestro ejército se situó el 12 á la derecha del Júcar; adelantándose en la marcha todo el bagage, cuadros de regimientos y familias emigradas. El punto de Alcira, fuerte cuando hay abundancia de aguas en el Júcar, no ofrece en tiempo de verano seguridad alguna por la multitud de vados que tiene este río. El día 12 se colocó, sin embargo, nuestro ejército por escalones en este punto y los de Carcagente y Manuel: así esperó el 13 para dar lugar á que ganase terreno el bagage. Al amanecer del 14 se reconvenció el ejército sobre San Felipe y La llosa, dejando destacamentos sobre el Júcar, y guarnecido Alcira con 150 hombres de infantería y 100 caballos, con orden de evacuarlo así que el enemigo pasase cualquiera de los vados. El enemigo se presentó delante de Alcira con 6000 infantes y 1500 caballos, atacando al mismo tiempo que otras columnas pasaban el río por diferentes vados. El gobernador de Alcira se defendió con todo dos horas, retirándose despues con el mayor orden y sin ninguna pérdida. — La caballería francesa se arrojó á acuchillar la infantería nuestra por el camino Real; pero un escuadron provisional, al mando de D. Pedro Sanchez Clariano, cargó al sable á los 700 caballos franceses que formaban el ataque, mandando á varios oficiales de estos en las mismas filas: y habiendo peleado unos y otros con tal valor que todos los heridos lo fueron en la cara y el pecho, nuestra infantería se incorporó en consecuencia al ejército sin perder ni un solo soldado. — Situados los franceses en la derecha del Júcar se dirigieron sobre San Felipe, donde estaba reunido nuestro ejército: este tomó posición en una montaña que domina la ciudad en direccion á Alcoy, habiéndose retirado la artillería á Alicante; y decidido Ballesteros á recibir al enemigo si intentaba atacarle, apesar de la enorme superioridad de las fuerzas de este, mandó adelantarse la division de caballería hasta encontrarle; pero los franceses se replegaron sobre sus posiciones, y nuestro ejército permaneció en las suyas hasta la mañana del 15 que se retiró á Alcoi, para evitar ser envuelto por su derecha. A las diez de su mañana del 16 todavía los franceses no habian adelantado un solo paso. — Las plazas de Alicante y Cartagena han sido guarnecidas competentemente, y el general Ballesteros asegura que su ejército no será nunca destruido en cuanto pueda él permanecer á su frente, si no se le agriaban las heridas que de resultas de una bala de cañon recibió en el sitio de Murviedro.

El general en jefe del ejército de Reserva con fecha 6 de Julio dice al Sr. Secretario interino del despacho de la guerra: que hacia la izquierda venta quemada y próximo al Molino de Ocio hacen los enemigos trabajos aparentemente defensivos que al hacer la descubierta rompieron el fuego de fusil los enemigos intentando cargar las lanchas que los contuvieron muy pronto disparando algunos tiros, tres de ellos á metralla. Sostenian las guerrillas una columna emboscada en el pinar situada frente de la batería del Portazgo, pero tres tiros de cañon de este punto y una guerrilla destacada de la casa de la Soledad bastaron para desalojarla retirándose en consecuencia sobre el Molino de Ocio á sus antiguas posiciones: añade que ignora si el enemigo ha tenido perdida, lo que no es fácil averiguar, habiendo habido por nuestra parte solo dos soldados consusos de bala de fusil de los de la guerrilla destacada de la casa de la Soledad. Concluye manifestando que aunque este es un acontecimiento sencillo y ordinario, le lisonjea sin embargo por que le demuestra el buen espíritu, actividad y vigilancia de las tropas que tiene el honor de mandar.—El jefe de la seccion.

Cádiz 7 de Julio.

Desde el Domingo 29 del pasado hasta el Sabado 5 del corriente, ambos inclusive han entrado por las puertas de esta ciudad los siguientes viveres: 206 $\frac{1}{4}$  arbs. eguardiente, 1648 dichas vino, 107 dichas vinagre, 46 $\frac{1}{4}$  dichas aceite, 582 $\frac{1}{2}$  libras carniceras chacina, 2860 fanegas trigo, 37 bueyes, 131 vacas, 6 terneras mayores y 12 menores, y 145 carneros.

Quedan fondeado 2 navios y 2 fragatas francesas y una goleta sin bandera que vino ayer.—Cruzan 2 fragatas, 2 corbetas y una barca francesas, y unas de las primeras ha reconocido á un bergantia goleta americano.—A tres faluchos franceses del trafico de Rota, le ha hecho fuego el castillo de Santi Perri.—De los buques fondeados han salido varios botes con frecuencia, hacia el Puerto y Rota.—Han hecho fuego dichos fondeados á los barcos pescadores, por lo que han tenido que ir á su bordo antes de entrar en este puerto. Tambien han obligado á volver á bahia á 4 embarcaciones menores costaneras que salian y 2 barcas pescadoras.

Se mantiene en el canal la corbeta inglesa de vapor.

Ha disparado varios cañonazos la cortadura del trocadero.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se ha dicho que el vecindario del Puerto pidió al general de las tropas francesas quitase al filantropico Capacete de gobernador, y que el franchute condescendió con lo que le pedia. Y dirán que los franceses no son finos. Y si no diganlo ellas.

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto de 7 Julio.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Seis barcos menores de levante con cebada, trigo, y ganado bacuno.  
Despachadas para salir.

Una barca para Gibraltar. Cinco barcos menores para Algeciras. Uno para Tarifa y otro para Huelva.

### CRÉDITO PÚBLICO.

No habiendose presentado licitadores á la finca adjudicada al Crédito público y que perteneció á la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza de esta Ciudad segun se hizo público por edictos el dia 30 del pasado Junio, se ha proveido auto por el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia mandando continuar la subasta por término de 15 dias mas señalando para su remate el 15 del corriente desde las 9 á las 12 de su mañana en el atrio de estas casas capitalares, previniendose que las posturas y pujas se verificarán como está anunciado, y sus remates á pagar en créditos contra la Nación segun el artic. 26 del decreto de las Cortes de 29 de Junio de 1821, y cuyas fincas son las siguientes:— Casa y almacén construido calle de S. Marcos n. 30 y 31 con el capital de un censo de 6580 rs. á favor del patronato de los Sres. Ibañez Porao y su hermana la Marquesa, viuda de Campo Fuerte al 3 p 8. valor en venta bajadas cargas y la 5.<sup>a</sup> parte de su valor 17272. —Y para inteligencia de los licitadores se forma el presente. S. Fernando 3 de Julio de 1823. — José Warleta y Moro, escribano de la comision.

Por providencia asesorada del Sr. Capitan de este Puerto, acordada á instancia de D. Pedro de Castro, dueño, armador y capitan del corsario apresador del bergantin frances nombrado Vigilante, se saca á pública subhasta este buque con su carga, dividida en lotes: uno de 28 cajas de jabon duro: otro 1 barril aceite superior y 2 tercios azufre: otro de 30 quintales palo de tinte: otro de 150 cuarterolas vino tinto: otro de 200 quintales de azufre en polvo, y otro el bergantin con sus aparejos y pertrechos, por inventario, y á su bordo 21 piedras mármol, y como 200 á 300 quintales de dicho azufre en polvo; y habiendose señalado para su remate en el mayor postor el dia 12 del corriente á las 11 de su mañana en la escribanía de Marina de mi cargo calle del Aire esquina á la Alameda n. 74½; las personas que quieran comprarlo en el todo ó por partes cada lote separado, acudirán á la misma oficina donde se les instruirá desde ahora de los aprecios y demas noticias que les convengan. Cádiz Julio 3 de 1823. — José Maria de la Cruz Romero.

AVISOS.

En la librería de Navarro, frente á San Agustín, se venden colecciones completas del periódico titulado el grito de Riego, á 60 rs., que comprende desde el día 8 de Enero al 27 de Junio de este año, ambos inclusive.

En la calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, núm. 262, se alquilan varias habitaciones amuebladas para hombres solos con asistencia.

En la calle de La Amargura casa n. 20, se alquila una vivienda para hombres solos, con asistencia ó sin ella.

En la calle de la Bendición de Dios n. 131 hay habitaciones para hombres solos con asistencia, ó sin ella.

Se establece en esta Ciudad una academia en que se enseñarán las lenguas castellana y latina desde los primeros elementos hasta su propiedad y literatura, por un profesor de humanidades de la universidad central; por cuya circunstancia podrá este estudio servir de curso académico á los que quieran seguir carrera literaria. El plan de enseñanza será según las necesidades ó deseos de los alumnos que se presenten. Los que no deseen aprender latin y si la propiedad de nuestro idioma, lograrán esta instrucción juntamente con la de los elementos de matemáticas y de geografía. Todos los días de diez á una habrá quien informe por menor de todo en la academia de matemáticas calle de la Torre frente á la de Sta. Ines n. 55, cuarto 3.º de la izquierda.

María Herrera, viuda, de edad de 20 años y primerisa, busca casa para criar; vive calle de Garaicoechea.

Manuela Palomo solicita una casa para criar, la leche tiene 4 meses, vive en la calle del Husillo bajo núm. 155.

La imprenta de la casa de Socorro se ha trasladado á la calle de la Cuna junto á la casa de este nombre.

En los periódicos de Madrid del pasado Marzo anunciaron los Sres. Valverde y compañía de Valencia, que su establecimiento de fundición de caracteres de imprenta se trasladaría á la corte de Sevilla. Circunstancias ulteriores bien notorias les han obligado por ahora á efectuarlo en la ciudad de S. Fernando, calle del Auditor núm. 14. — Además de poder proporcionar en el momento á los Sres. impresores fundiciones hechas de varios cuerpos de sus caracteres conocidos, deben prevenirles haber completado su colección con otros grados de no menos mérito y uso recibidos últimamente de Paris, cuyas muestras en union de las de otros de escritura de forma inglesa, esperan circular lo mas pronto que puedan. Se hallan en venta en su establecimiento dos hermosas prensas de fierro, la una para papel de marca y algunos otros utensilios de imprenta.

TEATRO PRINCIPAL. — El leñador escoces (com. en tres actos. en la que desempeñará el papel principal el Sr. Vicente Hernandez actor y voluntario nacional de Madrid. — Boleras. — Pancho y mendrugo, (sainete. en que trabajará dicho Sr. Hernandez) A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE JULIO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	12 á 13.	Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	66 á 62
rpta. en tierra 21 y 27 á 24 y 30		Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13.
Blanca id. sola. , , , , , 31 33		de Trieste en depósito ,	10 1/2
Terciada idem. , , , , , 18 á 21		de id. n tierra, , , , ,	16 á 16
Azúcar en depósito. . 19 y 25 á 21 y 27		Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	0
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 16 á 17		Id. de Suecia, , , , , , ,	6
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 30		Arroz arroba abordo rvn. , , ,	45 á 40
Sobre. , , , , , , , , , 25 á 27		Id. de la Carolina q. 180. en tierra .	196
Corte. , , , , , , , , , 20 á 24		Azafran, libra en tierra pfs.	5 1/2 á 8
flor de Caracas. , , , , , 29 á 30		Azogue, q. pfs. , , , , , , ,	83
Sobre. , , , , , , , , , 25 á 26		Almend. de Esper. sin casc q. ps.	22
Corte. , , , , , , , , , 21 á 24		De Mallorca en tierra . . .	11 á 11 1/2
Algodon de Caracas. q. ps. . . . . 22 á 23		Bacalao nuevo de Terranova	
Lima de 1.a y 2.a á , , , 24 á 32		abordo, q. rs vn. , , ,	100
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 10 á 11		Brea de Suecia, barril ps. fs. .	
Copal lib. rvn. , , , , , , , 5 á 6		Caoba, codo de Burgos, ps. , , .	22 á 25
Cacao Caracas, s. de 110 lb. ps. 56 á 65		Cedro, id. , , , , , , , , ,	10 á 11
Gnayaquil. , , , , , , , , , 18 á 21		Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. . . . . 09		lb. en tierra rpta. , , , , ,	18 á 28
Guamalies negrillos , , , , , 8 á 11		En depósito de 1.a , , , , ,	22 á 23
Calicalla en suerte, , , , , , 6 á 8		De China rvn. . , , , , ,	11 á 12
Colorada , , , , , , , , , 9 á 16		Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Loja. , , , , , , , , , 18 á 22		Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Piura rvn. , , , , , , , , , 6 á 10		Duelas de Hamburgo. cada	
Café, q. ps. fs. , , , , , , , 23 á 24		1200 ps. fs. en tierra, , , ,	490
Id. en dep. , , , , , , , , , 21 á 22		Id. del N. de A.; idem idem.	90
Carey, libra rvn. , , , , , , , 230 240		Hierro planchuela de Vizcaya,	
Cobre del Perú, el q. ps. , , 27 á 28		q. en tierra rpta, , , , ,	44
De Veracruz en rosetas, , , 28		Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 20
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38		Garbanzos del reino. fanega rn.	100 á 120
De la Habana, cuero rvn. . . . . 00 á 00		Habas tarragonas, fan ab. rvn.	56 á 58
Estano, el quintal ps. , , , , , 20 á 30		Cochineras en tierra, , , ,	00 á 00
Grana cornte. franciscana duc. } 104 á 116		Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Id. zacatillos y blancos sups. }		Maiz, fanega abordo rvn. . , ,	36
Granilla. , , , , , , , , , 28 á 30		Dicho de Levante. , , , , , ,	00
Lana de Vicuña, lb. rvn. , 23 á 24		Manteca de puerco en cunetes	
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32		abordo lib. rvn. , , , , ,	5
Lana de Buenos-Ayres arroba		Manteca de vacas de Dublin,	
pfs. , , , , , , , , , 4 1/4 á 5		lib. abo do rvn. , , t , ,	00
De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10		Waterfor, nueva, qtos. , ,	8 á 9
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 10 á 18		Carow, ctos. , , , , ,	53
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23		Holanda id. , , , , , , ,	00
Pimienta fina, libra rvn. , , , 4		Hamburgo rs. , , , , , , ,	00
Campeche, q. rpta. , , , 22		Cork, , , , , , , , , ,	00
Brasilete, ps. , , , , , , 14 á 15		Francesa nueva. . . . .	00
M. ralete ps. . . . . 16		Queso de Flandes q. ab. pfs. , ,	16
Zuelas curtidas, lib. cto, , , , 44 á 45		Dicho plato, , , , , , , , ,	00
Vainillas sup. corrientes é infe-		Sal desped. para el extranjero pfs.	5
riores, el mill. ps. , , , , , 00		Tablas de pino de Suecia. 120 ps.	22
Xalapa, el quintal sana. . . . . 34		Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	70
Zarza de Honduras arr. ps. , 16		Té perla, libra rvn. , , , , ,	24 á 29
De la Costa . . . . . 7		Id. hizon, , , , , , , , ,	16 á 18
		Id. verde, , , , , , , , ,	10 á 12

Trigo de Jerez en tierra. 100 á 120  
 Id. de Sevilla id. . . . . 80 á 90  
 Id. de Castilla abdo. tierno 74 á 76  
 Id. duro, , , , , , 106 á 114  
 Cebada del reino ; , , , , 00  
 Jabon duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra pfs. 9½ á 9¾  
 De Mallorca en tierra. 9¼ á 9½  
 Blando de Mallorca id. , , 6½

Valencia y Alicante  
 Málaga  
 Santander  
 S. Sebastian  
 Bilbao  
 Londres 36¼ á ¾  
 Paris 77 á 78  
 Hamburgo 93½  
 Amsterdam 10F  
 Génova 121 papel.  
 Gibraltar 2½ par. ben. sin oper.

**Caldos.**

Aguardiente de 58 p. °, el  
 bar. ab. de 4½ arrob. ps. 20 á 20½  
 Prueba de aceite, cada bota 112 á 120  
 Id. de Holanda id. , , 78 á 84  
 Anisado de Mallorca pfs. , , 63 á 65  
 Id. id. en garrafones rvn. , 52 á 54  
 Vino tinto de Cataluña id. , 38 á 44  
 Id. de Valencia id. , , , 26 á 28  
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42  
 Barril de carga id. pfs. , , 6½  
 Id. dulce. , , , , pfs. , , 6

**Papel.**

Florete superior de Cata.  
 Luña cada resma rvn. 70 á 80  
 Florete corriente. , , , , 46 á 56  
 Medio florete. , , , , 32 á 38  
 Alcoy florete. , , , , 46 á 50  
 De imprenta , , , , , 24 á 26  
 Medio florete, , , , , 30 á 32  
 De estraza. , , , , , 10 á 12

**Cambios.**

Descuento de letras 4.  
 Id. de pagarés 5 á 6.  
 Madrid corto 1 1½ á b.  
 Sevilla 1 á 1¼ b. °  
 Barcelona

**Premios de Seguros en buque español.**

Para América.	En ab.	Feliz.	Unpr.	Estr.
Veracruz , , , , ,	35	á 9	ó 12½	7½
Costa-firme . , , , ,	35	á 9	ó 12	6
Honduras . , , , ,	40	á 10	ó 14	6½
Habana , , , , ,	35	á 8	ó 10	6½
Lima y Guayaquil, . ,	40	á 10	ó 14	7½
Filipinas , , , , ,	40	á 10	ó 14	8

**Para Europa**

Islas Canarias. , , ,	25	á 5½	ó 6	6½	4
Galicia y sus costas ,	25	á 0	ó 7¼	2	
Asturias y Santander,	25	á 6	ó 7¼	3	
Costas de Vizcaya , ,	25	á 6	ó 7¼	3	
Cartagena y Alicante,	1¾	á 2			3
Mall., Catal. Mahon.	2	á 0	ó 0	0	0
Lisboa y Oporto , , ,	4	á 0	ó 0	0	2
Londres y sus puertos	6	á 0	ó 0	0	3½
Hamb., Amst. y Ost.	7	á 0	ó 0	0	4
Copenh., Cronstad &c.	7½	á 0	ó 0	0	4½
Isla de la Madera , ,	6	á 0	ó 0	0	4
Trieste , , , , ,	6	á 0	ó 0	0	3
Génova, , , , ,	5	á 0	ó 0	0	6
Marsella , , , , ,	5	á 0	ó 0	0	3
Archipiélago , , , ,	9	á 0	ó 0	0	3

**Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.**

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.---El real de plata corrient  
 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs.  
 vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 765 mrs.  
 de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas; la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 ar-  
 robas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 169-  
 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 98 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso  
 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoird  
 du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.---100 fanegas castell.  
 hacen 243 de Aragon. 22¼ cabices de Alicante. 75¼ cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Neda. Ferrol &c.  
 18¼ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1¼ lastres de Amsterdam. 16 y 9 décim.  
 minas de Génova. 409¼ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.---100 varas cas-  
 tellanas hacen 108½ de Aragon. 109¼ de Alicante. 54¼ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago  
 1 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121¼ anas de Amsterdam. 51¼ canas de Génova  
 varas del. Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.